

SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Patricia Lozano
Sanabria*

Un PREP a la altura del reto

El pasado 4 de junio, la ciudadanía mexicana fue partícipe de una jornada electoral ejemplar e histórica. Como ya se ha mencionado, por primera vez la entidad federativa más poblada de nuestro país será gobernada por una mujer. Gracias a las urnas y a nuestro sólido sistema electoral, la elección de una candidata de oposición se realizó de manera cívica, pacífica y legítima. Todo lo cual abona a la consolidación democrática que tanto anhelamos en nuestro estado y en el país.

Como lo señalé durante la sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, la incertidumbre democrática siempre es sana previo a la celebración de los comicios, pues es indicador de que cualquier candidatura tiene posibilidades reales de alzarse con el triunfo y, sobre todo, de que es la ciudadanía quien, con su voto, decide en última instancia al ganador o ganadora. No obstante, a partir de que el primer voto es efectuado, la incertidumbre democrática debe convertirse en certeza legal sobre cada una de las papeletas depositadas en las urnas. Su valor jurídico, su resguardo y su conteo preciso son los elementos básicos del proceso electoral.

Una herramienta fundamental para alcanzar este nivel de certeza electoral es, sin duda alguna, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Aunque su carácter es meramente informativo y no deriva en resultados vinculatorios, su rigor técnico, sus procesos vigilados y su máxima transparencia lo convierten en un elemento que brinda seguridad sobre la evolución de los comicios y, con ello, evita escenarios de in-

certidumbre que nos regresarían a épocas de opacidad, poca legitimidad y dudas razonables sobre el comportamiento de las autoridades electorales.

En el proceso electoral 2023, el PREP del Instituto Electoral del Estado de México estuvo a la altura de lo esperado por la ciudadanía mexicana. En ese sentido, debe reconocerse el trabajo de las 365 personas responsables de la ejecución del PREP, tanto en las Juntas Distritales como los dos centros de captura y verificación, así como en los 45 centros de acopio y transmisión de datos. Con su labor, cada una de las Actas de Escrutinio y Cómputo fue digitalizada, capturada, verificada y transmitida para su publicación en el sistema PREP. Lo anterior permitió que el público, dentro y fuera de nuestro estado, y dentro y fuera de nuestro país, pudiera dar puntual seguimiento a los resultados preliminares de manera casi inmediata. Cabe mencionar que, después de México, la mayor parte de las consultas al sitio del PREP en línea provinieron de Estados Unidos, Nueva Zelanda, Francia, Canadá y Colombia. Asimismo, además de la ciudadanía mexicana, se registraron consultas al PREP principalmente de la Ciudad de México, Jalisco, Querétaro, Nuevo León y Coahuila.

Desde luego, el correcto funcionamiento del PREP fue resultado de esfuerzos institucionales encabezados por la Comisión Especial para la Atención del PREP, por las y los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, por el personal del Instituto Nacional Electoral, y por los especialistas del Ente Auditor, a saber, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Sin su profesionalismo, planeación oportuna y compromiso democrático, el proceso electoral de este año no hubiera alcanzado la legitimidad que hoy goza.

Una vez más, las autoridades electorales locales demuestran su razón de ser y su papel estratégico en la construcción de la democracia y en la preservación de la paz social.